



Universidad Militar Nueva Granada

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS

01/06/2022

20 REFLEXIONES TARDÍAS Y A DESTIEMPO.

Por: MGA (RA)R Ricardo Rubianogroot Roman¹

Resumen

Un poco más de seis años han transcurrido desde la firma de los llamados “acuerdos de paz” en Colombia, con la rúbrica de los mismos, se buscaba el término cierto de un conflicto de más de sesenta años, se estimó que se desmovilizarían por lo menos 12.000 efectivos guerrilleros, los que entregarían sus armas, las rutas del narcotráfico, cesaría el reclutamiento de menores, se acabaría con la práctica de la minería ilegal, y que ese grupo se constituyera en un partido político y de esa manera cumpliéndose las expectativas, transitar a un país con condiciones de convivencia más viables.

Ese ideal esperado, se ha cumplido precaria y parcialmente, debido a, que el Gobierno Nacional en cabeza del señor ex presidente Santos, cometió varios errores en este proceso que han derivado en la falta de convivencia y no visualizaron y aprovecharon convenientemente las experiencias pasadas nacionales y varias usanzas internacionales en estos temas.

Por ello, aunque a destiempo y tardíamente, se destacan las principales faltas cometidas en que se resaltan 20 de ellas, advirtiendo que son muchas más, tema este, que sin duda, debe ser motivo de reflexión nacional, anexarlo a los programas de Gobierno de los candidatos al Ejecutivo y de entendimiento del por qué la Colombia de hoy.

Palabras clave:

Situación nacional. Errores políticos. Descontento nacional.

Planteamiento Inicial:

Las Naciones Unidas y la Unión Europea, que han acompañado el proceso de implementación de lo pactado con las Farc, han declarado, que, pese a los avances, la paz real y tangible, aún está lejos de ser una realidad. Las dos organizaciones, en un comunicado conjunto en el pasado y que aún sigue vigente, advierten este hecho, se refieren tan solo a algunos territorios del país, pero sin duda, abarca la totalidad del mismo: *"la situación de violencia se sigue viviendo en regiones como el Catatumbo, Nariño o el Cauca donde las comunidades carecen todavía de garantías fundamentales"* (Refworld. 2018.)

Varios analistas a la par, plantean que la guerrilla tenía planificada las conversaciones como una estrategia para buscar la toma del poder, mediante la combinación de las diferentes formas de lucha, es decir, la mezcla de violencia y la apariencia de procedimientos democráticos que les permitiera cumplir con su objetivo de llegar a gobernar el país.

¹ Asesor del Instituto de Estudios Geoestratégicos de la Universidad Militar. Este documento forma parte de la serie “Análisis Coyunturales”. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Universidad Militar Nueva Granada.

Sobre ese planteamiento, son muchos los conceptos e ideas que se han esgrimido.

La conformación que presenta actualmente esta guerrilla desmovilizada “parcialmente”, es el de un grupo, que se conformó en un partido político llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria de Común, Farc, hoy día, conocidos como los comunes, con 10 representantes en el Congreso y que participó en las pasadas elecciones del año 2019 y el 2022 y otro componente, denominado disidencias, que nominalmente los apoya, este último, permanece en armas, conformado por aproximadamente 13 estructuras en 12 departamentos y la ayuda del vecino país de Venezuela, convirtiéndose en una guerrilla binacional, (Renacer del conflicto. 2021. P 213) los que se dedican al narcotráfico, la minería ilegal, contrabando de combustible, extorsión y efectuando constreñimiento visible para las elecciones presidenciales próximas.

El panorama hoy en día en cuanto a la violencia y afectación del país, no difiere en nada al de antes del proceso, incluso, se aprecia más crítico que en esa época, más aún, hay algo significativo a destacar, ahora la guerrilla tiene un partido político, una JEP² que pocas acciones jurídicas tangibles han tomado contra los subversivos y una CEV³ que les da un tratamiento que los favorece. Para este último componente del SVJNR⁴ se resalta aún más lo que será el informe final que deben entregar en el corto tiempo (mes de julio), el cual, con la renuncia de uno de sus comisionados el Mayor @Carlos Ospina, quien afirma que el texto final se encuentra listo, que los contenidos del mismo no favorece en nada la institucionalidad, se corroboran estas afirmaciones, con las recientes declaraciones en la localidad de Soacha el martes 10 de mayo del Comisionado Alejandro Valencia, quien manifestó

“Los asesinatos y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combate simulados, ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos”, en su período de exacerbación, años 2002 a 2008, fueron crímenes de guerra y de lesa humanidad que se cometieron como parte de una política de gobierno que tuvo apoyo de otras ramas del poder público, para incrementar las cifras de muertes del enemigo, legitimar la política de seguridad oficial y publicitar su efectividad” (Valencia, 2022. P 1).

esas graves declaraciones, irresponsables, deberían tener soportes facticos y confiables, cierto es, que anticipan claramente los contenidos del esperado informe.

Por los anteriores planteamientos y antecedentes, se puede inferir que la forma de actuar de la Farc, es la de intervenir en lo político y lo armado, financiados por economías ilícitas. Se podría afirmar, que las Farc están en un mundo “conveniente” para ellos, en la legalidad e ilegalidad simultáneamente.

Comentarios subsiguientes:

En los erráticos pasos dados por el proceso, se destaca la reducción significativa en hombres y equipamiento, en la que se ha visto inmersa la institución castrense. Se redujo en un buen porcentaje la capacidad aerotransportada de la aviación del Ejército, la contracción en hombres al interior solamente en el Ejército es de 50.000 hombres, esta disminución, se dio muy discretamente, dispuesta desde el alto gobierno, con la orden de retraer las incorporaciones y desactivar más de cincuenta (50) Batallones de Contraguerrilla, según ha manifestado el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército de Colombia en varios documentos y directivas internas; hoy día se percibe esa disminución en la procura de lograr un efectivo control territorial. El “paro armado” realizado por el Clan del Gofu en el mes de mayo pasado, es una muestra de ello. Veremos cómo se da el control con las elecciones

² JEP. Justicia especial para la paz.

³ CEV Comisión esclarecimiento de la verdad.

⁴ SVJNR. Sistema de verdad justicia reparación y no repetición.

venideras y las posibles reacciones que se podrían dar por los resultados. La inteligencia militar se ha disminuido y ha perdido su capacidad de otrora.

A continuación, como producto de los mal llevados acuerdos, se enumeran los temas principales catalogados “**20 reflexiones tardías y a destiempo**”. (En cada párrafo en **negrilla** se plantea la idea central)

1. El documento denominado “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en su concepción general pudo haber sido un instrumento claro, conducente y apropiado para llevar a cabo unas conversaciones con el fin de poner fin al conflicto armado con las Farc, grupo con quien se negoció para terminar la actividad ilegal, delictiva e irregular de esa organización, por el contrario, fue un documento árido y poco amable en su contenido y proyecciones. Igualmente, las Farc para el inicio de la negociación, se encontraban **debilitadas militarmente**, situación que no se consideró, no se meditó, y se aprovechó adecuadamente a favor del Gobierno.
2. La concepción del proceso que desde un comienzo se nominó e identificó como proceso de paz, realmente debía haberse planteado como **proceso de fin del conflicto**. Las dos denominaciones, examinan conceptos, interpretaciones y consecuencias muy diferentes la una de la otra.
3. El proceso incluyó una cantidad de **comisiones y organizaciones**, creadas y contempladas en el acuerdo dónde en todas estaban contenidas la representación de las Farc, generando las circunstancias de un **Estado paralelo** como resultado del proceso. Faltó determinación y mayor autoridad del Gobierno en ese manejo.

Esas comisiones de todo orden, con dudosos sistemas de selección y de dirección fueron creadas para visitar e interferir en las funciones de los negociadores en la Habana que poco a poco fueron relegados y reemplazados en sus funciones. En lugar de empoderar y dar absoluto respaldo a los plenipotenciarios nombrados inicialmente, los debilitó en la negociación y diluyó sus responsabilidades; creó incertidumbre y dudas en el sentido de saber quiénes eran realmente los que estaban negociando.

4. Las Farc, en sus inicios, actuaron como grupo subversivo bajo la filosofía y la doctrina política del Marxismo Leninismo, línea Moscú, combinando todas las formas de lucha. Posteriormente, al encontrar los “beneficios” del narcotráfico mutaron a un cartel más, con todas las modalidades delictivas que ello conlleva; sin embargo, el gobierno **los considero en el proceso únicamente, como un grupo guerrillero con ideología comunista, aceptado tácitamente el derecho a la rebelión**. Era importante que el gobierno sopesara esa condición de narcotráfico en la que estaba inmersa las Farc y no mezclara algunos acuerdos y prerrogativas dadas a los subversivos, como por ejemplo, aceptar el narcotráfico como delito conexo o impedir la erradicación aérea.
5. Bajo este marco aceptado por el gobierno, quienes negociaron y firmaron la Agenda, a nombre del mismo, fueron funcionarios que representaron al Estado Colombiano con lineamientos políticos en procura de solucionar las divergencias con las Farc. Esa situación, también les dio ventajas a los guerrilleros, pues prácticamente se negoció de “igual a igual”, como si se tratara de unos acuerdos a nivel de “Estado a Estado” **y no como realmente era, con un grupo de rebeldes que empleó el narcotráfico para sus actividades**.

6. Lo anterior, generó un exceso de **bilateralidad**, que nos llevó desde el comienzo a la imposición del término "**las partes**", esto unido a que se aceptó que las Farc no habían "**sido derrotadas en el conflicto**", es bueno recordar que ese grupo estaba muy debilitado militarmente en ese específico momento; estos conceptos al haber sido admitidos y autorizados, escalaron y empoderaron a las FARC, las que impusieron de cierta manera, el "**ritmo de la negociación**".
7. Es bien conocido por la opinión pública, que quien negoció la Agenda en la etapa preparatoria, fue Enrique Santos, hermano del señor ex presidente Juan Manuel Santos, de pensamiento político no muy lejano al de la contraparte como él mismo lo ha insinuado durante su vida profesional, fue el quien ejerció funciones de Estado, **sin asumir responsabilidades por no tener cargo oficial alguno**.
8. El escoger al gobierno de **Cuba**, país que apoyó y apoya directamente la insurgencia en Colombia y a nuestro antagónico vecino, la Venezuela de Chávez y del actual mandatario Maduro con su socialismo del Siglo XXI, como **país acompañante y anfitrión**, ponen de hecho una posición política muy desigual a las partes. Así mismo, haber colocado a **Venezuela como país garante**, por razones similares.
9. En el punto 3 del documento, "Fin del conflicto" en forma deliberada se omitió el término **desmovilización**, concepto siempre usado en este tipo de negociaciones, aceptando en su lugar solo: "dejación de las armas. **reincorporación** de las Farc Ep a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de acuerdo con sus intereses". (ResearchGate. 2019.)

Lo anterior, significa ni más ni menos que las Farc, dejaron las armas, pero mantuvieron su estructura previa de mando y control. Es decir, que pasaron a tener todos los privilegios de un partido político en el sistema democrático, pero, guardaron la prerrogativa de mantener su organización militar. Resultado de esta situación, las Farc quedaron con una injerencia y capacidad en lo político, en lo financiero por las prerrogativas dadas por el gobierno en esa área y militar por las disidencias. Igualmente, se podría referir que las disidencias están en capacidad de cooperar en el aspecto financiero producto del narcotráfico, minería ilegal, contrabando de combustibles y la infaltable extorsión, factores estos, que campean en la vida cotidiana nacional, a pesar de las negociaciones. El otrora Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez Neira, en su libro sobre el proceso escribió, "Y lo más grave, es que las evidencias llegaron a mostrar que las disidencias conservaron vínculos con desmovilizados. Era algo que los organismos de inteligencia presumían pero no lograban probarlo...". (Martínez. 2019)

10. El documento, no dio la importancia que se merecía al mayor problema que afecta a la Nación, como es el del **narcotráfico** a sabiendas, que este flagelo es causa de la mayoría de nuestras dificultades, y que las Farc controlan en un gran porcentaje. Como consecuencia de ello, se llegó al despropósito de aceptar el **narcotráfico como delito conexo** a la actividad insurgente.
11. El tema de **justicia** se manejó con la mayor intransigencia e imposición por parte de las Farc con su asesor español Enrique Santiago y el abogado "Conservador" Álvaro Leyva, con todo el interés político por parte del gobierno para que el proceso no sufriera retardos. El contenido de ese texto, se constituyó en el punto culminante del proceso. **Exceso de beneficios y seguridades jurídicas que se le entregaron a las FARC**.

12. La escogencia de los magistrados por parte de **extranjeros**, de cinco, tres de ellos eran foráneos, reconocidos activistas de DD. HH y defensores de grupos marxistas en sus respectivos países de origen. La JEP, fue el sistema aceptado para la solución jurídica del conflicto, la CEV la que dará en su informe lo que considera las causas del conflicto y referente para la memoria del futuro, pero la escogencia de quienes harían la selección de magistrados, y comisionados, deslegitimó el proceso.
13. Las Farc se negaron a reconocer y **entregar los menores** que tenían en sus filas, manipularon el tema, no aceptaron la participación de Bienestar Familiar. El Gobierno, aceptó la participación de la comunidad internacional para mostrar legitimidad.
14. Las Farc nunca **reconocieron a los secuestrados** que tenían en su poder. La realidad del momento era que más de 500 secuestrados según investigaciones y familiares, continuaban en su poder. El Gobierno aceptó los argumentos de las Farc y todo se solucionó creando la comisión de búsqueda de desaparecidos, los secuestrados pasaron a ser desaparecidos.
15. **La entrega de los bienes de las Farc**, compromiso en los acuerdos no se ha cumplido en forma satisfactoria.
16. **La entrega de las armas**, pero especialmente **las caletas**, dejó mucho descontento y dudas sobre la claridad y exigencia en el proceso dado.
17. El acuerdo, compromete a la Nación en asumir compromisos que podrían ser ideales pero, que por su costo y complejidad, no será factible realizarlos en el corto plazo, lo que está causando inconformidades, protestas y nuevos conflictos. **De los costos del pos conflicto o pos acuerdos se dieron cifras, pero nunca se apropió físicamente el dinero**, por una simple razón el país no cuenta con esos recursos o por el contrario dejaría de atender muchos frentes de la política nacional. Aspecto en que el gobierno pasado no fue suficientemente claro.
18. No se cumplió el punto que indicaba, que no se cruzarían las **líneas rojas, anunciadas**; ante posiciones fuertes y exigencias de las Farc, el gobierno siempre cedió.
19. **El afán de finalizar la negociación** dentro del periodo presidencial constituyó una indebida presión para los negociadores del gobierno, contrario a sus contrapartes de las Farc, fieles a su conocida estrategia de negociación en la cual “el tiempo no importa”. El anterior, tal vez fue el peor error cometido por el gobierno, demostrar demasiado deseo de negociación y terminación de la misma, aspecto que fue aprovechado por las Farc para imponer sus condiciones.
20. La **no aceptación de los resultados del plebiscito** y el manejo posterior dado a los resultados del mismo, donde se realizaron todos los malabares jurídicos para desconocer la voluntad del pueblo colombiano.

Consideraciones finales:

Solo basta con dar una mirada al panorama político nacional actual en vísperas de las elecciones para el ejecutivo, esa pésima negociación solo ha servido para ampliar las diferencias entre los ciudadanos colombianos y que sus opiniones sean cada vez más distantes, ello ha generado que se hable de buscar un cambio, tema actual y vigente en proximidades de las elecciones.

Curiosamente, prácticamente ninguno de los candidatos ha ventilado suficientemente en sus propuestas de campaña esa problemática legado del fallido proceso, otros en cambio, han hablado de procesos similares con el Eln, ¿cometerán los mismos errores? es probable que así sea, pues no aprendemos de nuestros deslices del pasado.

Que miopía la del gobierno del “Nobel”, que daño irreparable para el país.

Esperemos que Colombia elija apropiadamente y no llevemos el país al traste.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS

Referencias:

- Martínez. 2019. “Las dos caras de la Paz”. Planeta. Bogotá.
https://www.libreriacasatomada.com/libro/las-dos-caras-de-la-paz_49021

- Refworld. 2018. “Colombia: Declaración conjunta del Representante Especial del Secretario General de la ONU para Colombia”
<https://www.refworld.org/es/publisher,UN,SPEECH,,5bfc63cb4,0.html>

- Renacer del conflicto. 2021, Libro producido por la Universidad Militar Nueva Granada, Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos IEGAP, escrito por 5 coautores.

- ResearchGate. 2019 “La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso”.
https://www.researchgate.net/publication/332857372_La_reincorporacion_colectiva_de_las_FARC-EP_una_apuesta_estrategica_en_un_entorno_adverso

- Valencia, 2022. “Falsos positivos fueron una política del Gobierno”: comisionado Alejandro Valencia arremete contra Uribe
<https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-fueron-una-politica-del-gobierno-uribe-comisionado-alejandro-valencia/202237/>